



COMITE/02E/22-02-2023

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día miércoles veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/157/2023**, de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----En calidad de vocales-----

Sandra Anaya Villegas, Secretaria de Administración, en su carácter de vocal.-----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda.-----

Tania Daniela Rebollo Trujillo, Secretaria Técnica de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designada por la Secretaría de la Contraloría.-----

-----Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión.-----

Rocío Grajales Méndez, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; quien presenta el punto cuatro del orden del día.-----

-----Invitada permanente-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica.

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia del procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- 5.- Revisión y en su caso, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, en términos del artículo 28, fracción IV, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y un vocal con voz y voto en cuyo procesos se encuentra vinculados en los puntos a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día.

-Se somete a votación el punto tres:

Voto a favor, Presidenta del Comité.

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----
Voto a favor, Representante de la Secretaria de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/02E/22/02/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día.-----

PUNTO CUATRO.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia del procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

Una vez expuesto el punto por Rocío Grajales Méndez, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$31,974,024.24 (Treinta y Un Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Veinticuatro Pesos 24/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0139/02/2023 de fecha 09 de febrero de 2023, suscrito y firmado por el L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; así mismo solicita se adjudique a la Empresa Alimentos con Idea, S.A. de C.V.-----

-----Uso de la voz-----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Tal como se presenta el oficio de justificación, no se encuadra en la hipótesis señalada del artículo 51, fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

R.- *Se atiende.*-----

2.- Explicar la distribución del monto.-----

R.- *Se atiende.*-----

A continuación se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado:

-----Se somete a votación el punto cuatro: -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto de abstención, Representante de la Secretaria de la Contraloría.-----

Voto a favor, área solicitante.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 1 voto de abstención.------

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/02E/22/02/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia del procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole como a continuación se relaciona:

Empresa	Cantidad mínima diaria	Cantidad máxima diaria
Alimentos con Idea, S.A. de C.V.	\$355,266.94	\$378,574.99

El servicio deberá realizarse durante 90 días naturales a partir del día natural siguiente de la firma del contrato. Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el oficio de justificación de excepción realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de contratar el servicio correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado y se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO CINCO.- Revisión y en su caso, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, en términos del artículo 28, fracción IV, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

-----**Se somete a votación el punto cinco:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/02E/22/02/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, en términos del artículo 28, fracción IV, de la Ley sobre Adquisiciones,

Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO SEIS.- Clausura de la sesión. Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del miércoles veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, se clausura la **Segunda Sesión Extraordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Oficio número CES/CDyFI/ 0248/02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. 2.- Oficio número CES/CDyFI/ 0257/02/2023 de fecha 20 de febrero de 2023. 3.- Oficio número SH/0048-GH/2023 de fecha 10 de enero de 2023. 4.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0139/02/2023 de fecha 09 de febrero de 2023. 5.- Oficio de justificación número CES/0190/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. 6.- Oficio número CES/CSP/DGCP/0775/02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. 7.- Oficio número B00.04.01.01. 5630/2016 de fecha 03 de octubre de 2016. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones. 13.- Información de la Empresa.-----

Integración: DGPAC (Archivo Digital) 1.- Memorándum número 003 de fecha 20 de febrero de 2023. 2.- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, en términos del artículo 28, fracción IV, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----



Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/006/22023 de fecha 11 de enero de 2023

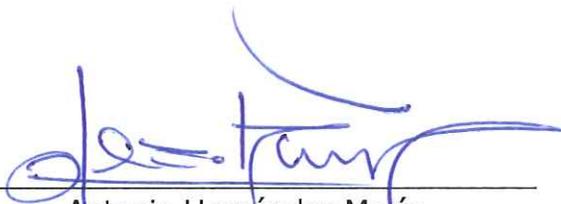


Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.



Sandra Anaya Villegas,
Secretaria de Administración.
Vocal.





Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
el encargado de despacho de la
Secretaría de Hacienda.
Vocal.



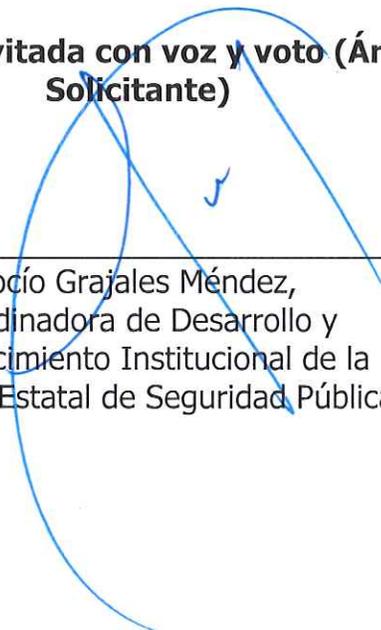
Tania Daniela Rebollo Trujillo,
Secretaria Técnica de la Secretaría de la
Contraloría.
Vocal.

Con Voz:



Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Vocal Invitada con voz y voto (Área
Solicitante)**



Rocío Grajales Méndez,
Coordinadora de Desarrollo y
Fortalecimiento Institucional de la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.



Hoja de firmas del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2022, de fecha miércoles veintidós de febrero del año dos mil veintitrés.-----